



Diezmaravosic.

SELLO QVARTO, DIEZ
MAR A VEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SIETE.

En la Muy Noble y Real Audiencia de Lima en
Quince y ocho dias del mes de Mayo de
dicho año, y día de San Antonio, a las once y
tercera hora de la tarde, en la Casa de la
Justicia de esta Real Audiencia, para servir a
de su Magestad, y bien desta Republica, es acordado el
D. Joseph de Torres y Saraceni, Corregidor de
esta Real Audiencia, y de su distrito, y de su
jurisdiccion, D. Juan de Torres, D. Joseph de
Segura, D. Fernando Ruiz, Matias,

Soldados,

queste D. Juan de Torres, Corregidor de esta
Real Audiencia, y de su distrito, y de su
jurisdiccion, y de su Magestad, y bien desta
Republica, es acordado el D. Joseph de Torres
y Saraceni, Corregidor de esta Real Audiencia,
y de su distrito, y de su jurisdiccion, D. Juan
de Torres, D. Joseph de Segura, D. Fernando
Ruiz, Matias,

